

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, siete (07) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Rad:0050013110-007-2020-00372-00
Ref: CUSTODIA Y CUIDADOS PERSONALES, FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
Y REGULACIÓN DE VISITAS.

Se reitera a la Fiscalía General de la Nación, el oficio No. 988 del 13 diciembre del 2021, que fue remitido en la misma fecha, para que envié una respuesta efectiva de lo solicitado, toda vez que a la fecha no se ha obtenido respuesta. Indicándole, además, la importancia de la petición, dado que en el proceso de la referencia el despacho se encuentra resolviendo derechos de menores de edad.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c32bc54429724075fa71ac12537443b09fc4b80298020cb1f2cc0bc428ee744f**

Documento generado en 08/02/2022 09:52:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>